

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑÍA BIENES RAICES DEL LITORAL CIA.
LTDA. BIRALISA**

En la avenida Malecón y calle 19 de esta ciudad de Manta, segundo piso del Edificio El Navío a los **27 días del mes de Junio del año 2017**, siendo las 09h00, se reúnen los socios de la compañía **BIRALISA CIA. LTDA.** Dirige esta sesión la Presidenta de la compañía señora Ing. Maria Pilar Zambrano Vera, y por acuerdo de los asistentes actúa como Secretario ad-hoc de la misma la Sra. Diana Carolina Cevallos Muentes.- En este estado, por Secretaría se elabora la lista de los asistentes con derecho a voto de acuerdo al Libro de Participaciones de la compañía. Al efecto, la señora Secretaria procede a constatar que se encuentran presentes los siguientes socios:

SOCIOS	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	NÚMERO DE PARTICIPACIONES	CONCURRENCIA
Automotores Manabitas Cía. Ltda.	\$ 192.500.00	192.500	PERSONAL
Mardcomsa Cía. Ltda.	\$ 192.500.00	192.500	PERSONAL
Marzam. Cía. Ltda.	\$ 385.000.00	385,00	PERSONAL
TOTAL	\$ 770.000.00		

Una vez constatado que existe el quórum legal y estatutario pertinente, la señora Presidenta de la compañía **BIRALISA CIA. LTDA.**, solicita que por Secretaría se ponga en conocimiento de los asistentes los asuntos para cuyo conocimiento y resolución han concurrido a esta sesión los socios de la misma. La señora Secretaria da lectura al respectivo: Orden del Día.

Conocer y resolver sobre:

1. Informe del Gerente General
2. Informe del Comisario
3. Conocer y resolver sobre el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016.
4. Informe de Auditoria Externa
5. Designación del Auditor para el ejercicio económico año 2017.

El balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico año 2016 antes mencionados, se encuentran a disposición de los señores socios en la Gerencia General de la Compañía.

Una vez conocidos los temas a tratar, los asistentes a esta sesión aceptan reunirse en forma universal de acuerdo al Art. 238 de la Ley de Compañía y tratar los asuntos antes señalados al amparo de lo que facultan los artículos 119 y 234 de la misma Ley, por lo que la Presidenta declara abierta la presente sesión procediendo a tratar los asuntos para el cual se reúnen.- Hace uso de la palabra la Sra. Gerente General quien procede a dar lectura del respectivo informe de las gestiones realizadas en el año 2016 el mismo que fue analizado y aprobado respectivamente, toma la palabra la Ing. Margarita Castro Santana comisaria de la compañía, quien procede a exponer su informe correspondiente del año 2016, el mismo que fue aprobado por los socios presentes, nuevamente toma la palabra la Sra. Gerente General quien pone en conocimiento de la junta el Balance General y el Estado de Resultados del ejercicio económico 2016. Toma la palabra nuevamente la Sra. Gerente General quien procede a leer el informe de auditoria

externa en donde manifiesta que no encontraron observación alguna y que la Compañía cumple con todas las disposiciones de las entidades de control. Hace uso de la palabra la socia Ing. Yadira Quiñonez Chávez Gerente General de Automotores Manabita Cia. quien pone a consideración de los socios presentes la opción de volver a designar a la Compañía Ernst and Young Ecuador E&Y CIA. LTDA. Para la revisión del ejercicio económico 2017; toma la palabra el socio señor Polivio Saldarriaga Santos Gerente General de Mardcomsa Cía. Ltda., quien menciona estar de acuerdo con la opción que presenta la socia Ing. Yadira Quiñonez Chávez Gerente General de Automotores Manabita Cia., la misma que fue aprobada por unanimidad. A continuación, los socios asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados. Tras los comentarios y puntualizaciones de los casos hechos por parte de la señora Gerente General, y no habiendo ninguna objeción al respecto, la socia Ing. Yadira Quiñonez Chávez Gerente General de Automotores Manabita Cía. Ltda., mociona que esta Junta General apruebe los puntos antes mencionados así como la documentación e Información que ha sido previamente analizada, mociona de tal manera que ésta misma Junta se pronuncie sobre el destino de las utilidades resultantes de ese mismo período.-

Luego de las deliberaciones de rigor, esta Junta General, acogiendo las mociones presentadas, por unanimidad y contando con la totalidad del quórum decisorio, decide adoptar las siguientes resoluciones:

- Aprobar el Balance General y el Estado de Resultados de la compañía BIRALISA CIA. LTDA.; correspondientes al ejercicio económico del año 2016, aprobar los informes del Gerente General y de Comisario referentes al mismo período, aprobar el informe de auditoría externa así como también la designación de la Compañía Ernst and Young Ecuador E&Y CIA. LTDA., para la revisión del ejercicio económico del año 2017, y disponer que las utilidades producidas en el año 2016 sean distribuidas a las cuentas de reservas de la compañía.

La señora Presidenta concede un momento de receso para la redacción del acta correspondiente. Una vez reinstalada la sesión y tras la lectura del documento redactado, se aprueba dicha acta en su integridad sin ninguna observación. No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, se declara concluida la presente sesión de Junta General Ordinaria Universal de socios, para constancia de lo cual y en ratificación de todo lo antes actuado firman los aquí presentes.- Fdo.) Yadira Quiñonez Chávez, **Gerente General Automotores Manabitas cía. Ltda.-Fdo. socio)** Sr. Polivio Saldarriaga Santos, **Gerente General Mardcomsa Cía. Ltda. socio fdo.)** Ing. Maria Piedad Vera, **Gerente General Marzam Cía. Ltda y Gerente General de Bienes Raíces del Litoral Cía. Ltda. Biralisa -fdo.)** Diana Cevallos Muentes, **Secretario ad hoc de la Junta.**

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL, LA MISMA QUE REPOSA EN EL LIBRO DE ACTAS DE LA COMPAÑÍA, AL QUE ME REMITO EN CASO NECESARIO. Manta, Junio 27 del 2017.


Diana Cevallos Muentes
Secretario ad hoc de la Junta